LA PROTESTA

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGO)

ALBERTO GHIRALDO
DIRECTOR

JUAN CREAGHE
ADMINISTRADOR

Oficinas: Córdoba 359
Unión Telef. 1797 Avenida

Sábado 8 de Julio de 1905

LECCIÓN DEL DIA

LA POESIA

Estanislao y León se despidieron de Giacomo, despedida afectuosa y sentida, y mientras el tipógrafo volvía á su modesta habitación del Marqués del Asalto, ellos se alejaron en la obscuridad de la noche, á través de la campiña dormida.

Caminaban absortos en sus pensamientos, el pintor pensando en lo que podría ser esa minúscula colonia libre á donde se dirigían, su amiguito, recordando todos los cambios que se habían operado en su vida apenas comenzada desde el día que encontró á Estanislao en el camino de Matar; la pobre morada de sus padres, el palacio del conde de Godsilver, la tienda de Mompoignon llena el domingo de infelices bebedores, el curso de catecismo del cura Nocedal, la llegada á Barcena ciudad enorme cuyo movimiento le asombraba, la última velada del círculo Artístico Obrero, luego la prisión de su amigo mientras encontraba asilo en la casa de Giacomo y, por último, la evasión que acababa de terminarse felizmente. Todos esos cuadros, todas esas escenas vividas cruzaban por su imaginación, admiràndole, pensando: ¡Cuántos acontecimientos se habrían acumulado ya en su corta existencia!

Continuaban marchando á buen paso, y poco á poco la campiña despertaba. Borrábanse las tinieblas del cielo azul sobre las altas montañas orientales; el canto de los gallos resonaba como toque de clarín llamando á los campesinos á sus tareas ordinarias; un aroma de plantas y de flores silvestres subía de la tierra y se extendía por el aire embalsamando el espacio.

Estanislao respiraba con delicia aquel aire tan diferente del húmedo y pesado de la cárcel. Saliendo de tal sitio es como se experimenta una voluptuosidad penetrante y sana, abandonándose á las sensaciones de la vida amplia y libre que se extiende por el espacio sin límites y no conoce la tiranía del tiempo.—Ves tú exclamó el pintor, como respondiendo á su propio pensamiento; hay en la naturaleza una inmensa poesía que los hombres de hoy ignoran ú olvidan y que conocerán y no olvidarán jamás cuando sean libres.

—Sin embargo, observó León; los hombres de hoy escriben versos en que hablan del sol, de las estrellas y de las flores. ¿No es eso poesía?

—De diez veces, nueve, nó. Los que escriben eso lo hacen frecuentemente por oficio, mecánicamente, sin sentir la belleza de las cosas de que hablan.

Unos, los calificados de grandes poetas, tratan de dar la forma más original posible á sus versos ó de deslumbrar al lector por el contraste de las imágenes, más que suscitar pensamientos ó sentimientos. Así se ve que después de haber hablado de pajarillos que susurran en los árboles, de blancas mariposas que revolotean destacándose en el azul del firmamento, harán resonar el trueno y celebrarán lo que osan llamar la gloria de grandes asesinos como César, Carlos V ó Napoleón. Otros, en mayor número, pobres rimadores sin talento tratan de ganar, sea mucho dinero, sea un pedazo de pan, adulando los gustos y la ignorancia del público, exaltando todas sus preocupaciones religiosas, sociales ó patrióticas, componiendo las necedades ó indecencias que se cantan en los cafés cantantes ó de que consta el llamado género chico, que tan popularizado se halla. Esos tales son verdaderos envenenadores.

Y sin embargo en las grandes cosas que nos rodean hay un manantial inagotable de impresiones dulces ó poderosas que vivifican el corazón del hombre. El que vive exclusivamente en los libros ó en el trabajo manual sin tomarse el tiempo necesario para contemplar la naturaleza, sin tratar de comprenderla, acabará por agotarse, por secarse. El exceso en todo es un defecto; recuerda bien esto. Así como no se puede mirar siempre al cielo azul ó al mar que se nos presenta sin límites y soñar, so pena de volverse impotente é inútil, tampoco debe agotarse el cerebro ó los músculos por un exceso de trabajo.

El crimen de la sociedad capitalista consiste en condenar á cientos de miles y millones de criaturas humanas á marchitarse en un trabajo insano y prolongado en el taller sin conocer jamás las alegrías del aire libre y de la hermosa campiña, sin poder reposar jamás su ardiente cabeza y su pobre y fatigado cuerpo bajo la sombra de los árboles, al susurro de las fuentes cristalinas y al dulce arrullo del cadencioso y armónico canto de las aves. Y por hallarse privados de esa natural felicidad una multitud inmensa de hombres van á aturdirse á la taberna donde pierden su dinero, su dignidad y su vida, ofreciendo fácil presa á la tuberculosis y á la anemia, extinguiendo en la galana juventud el brillo de la mirada, apagando sus saludables colores y borrando de su rostro la sonrisa de la intensa alegría.

Cuando se haya realizado la revolución social, y los seres humanos, libres de sus parásitos produzcan suficientemente y para sí mismos, la verdadera poesía, el amor de la naturaleza y de la hermosura se despertará más intenso que nunca en el corazón de todos.

—Y entonces, preguntó León, se construirán indudablemente menos máquinas que ahora, ¿no es verdad?

—Ignoro qué nuevas máquinas inventará después el ingenio humano. La ciencia seguirá engrandeciéndose y producirá nuevos mecanismos, que serán necesarios para asegurar la producción de todo lo necesario á la humanidad. Lo que me parece verosímil es que ese desarrollo de la mecánica no perjudicará al espíritu poético; antes al contrario, le acrecentará transformándolo. Cuando el hombre, gracias á nuevas y poderosas máquinas, pueda explorar el fondo de los mares, dirigir su ascensión á la atmósfera y cruzar desde las alturas los desiertos y montañas heladas; cuando pueda desviar las cálidas corrientes oceánicas hacia comarcas antes frías y desiertas llevándoles la primavera y la vida; cuando pueda comunicarse con los habitantes de otros planetas, como Marte, por ejemplo; cuando, por último, la felicidad y la libertad, que aún hoy no son más que hueras palabras, sonrían á los humanos, sin distinción de raza ni de sexo, brotarán á raudales sentimientos purificados, infinitamente más poéticos, generosos y elevados que los actuales, y buscarán para expresarse un idioma de armonía y de belleza.

La poesía futura será una lengua. Al principio, oyendo gemir al viento, susurrar al arroyo, murmurar al bosque, aullar, mugir ó bramar la fiera, repercutir al eco, retumbar el trueno en mar y tierra, el hombre, por una rudimentaria imitación, creó su primera poesía y su primer música. De la plañidera melopea del salvaje, al arte de nuestros días, ha habido una incesante evolución; pues, sencillamente, esta evolución continuará.

CARLOS MALATO.

TELEGRAMAS

RUSIA

Anúnciase que el acorazado Kniaz Potemkin se presentó delante del puerto de Akerman y sus tripulantes pidieron á las autoridades carbón y víveres. Al principio les fué negado todo socorro; los sublevados dispararon varios tiros contra la ciudad, y la autoridades les entregaron entonces lo que pedían.

El buque sublevado paraliza la navegación en el mar Negro.

—Se reciben de Teodosia nuevos pormenores sobre la permanencia del acorazado Kniaz Potemkin en aquel puerto.

Hubo á bordo del buque insurrecto una conferencia de sus jefes con una delegación de la municipalidad, á la cual pidieron víveres y quinientas toneladas de carbón en el plazo de veinticuatro horas, bajo la amenaza de bombardear la ciudad.

Los sublevados exigieron también al jefe de la municipalidad la publicación de una proclama en la cual se pide la terminación de la guerra y la convocación de una asamblea nacional.

En Constanza el comité revolucionario consiguió reforzar la tripulación del buque insurrecto con sesenta hombres.

Informes recibidos de Constanza indican que los tripulantes de Kniaz Potemkin han enganchado, durante su estadía en este puerto, á dos oficiales ingleses, los cuales se encargarán de la dirección del buque.

—Un telegrama de Bucarest dirigido á *The Times* anuncia que el Kniaz Potemkin se dirige á Yalta, con el propósito de destruir la residencia veraniega del emperador.

—Reina ansiedad en los círculos navales por saber el paradero del crucero Chernomoretz, que todavía no ha llegado á Sebastopol, en donde se le esperaba el lunes. Se teme que se haya plegado á los amotinados del Kniaz Potemkin ó que haya sido echado á pique por éste.

—Un comité revolucionario compuesto por siete personas, bajo la presidencia del piloto Alexeieff, dirige el Potemkin, en cuyos portalones hacen servicio de guardia los centinelas armados; según parece, todo marcha á bordo con perfecta regularidad, y la artillería del acorazado se encuentra en excelentes condiciones.

La dotación se compone de 760 hombres, y las municiones son abundantes, disponiendo el Potemkin de muchos torpedos.

La dotación del torpedero que hizo causa común con el Potenkin se compone de quince hombres.

—Los diferentes gobiernos europeos empiezan á manifestarse alarmados por las correrías del Kniaz Potemkin, y es posible que adopten conjuntamente alguna medida para proteger la navegación en el Mar Negro.

—Comunican de Orgeief, población importante de la provincia de Besarabia, que los obreros declararon la huelga general.

Las oficinas del estado han sido cerradas y el comercio decidió imitar este ejemplo, hallándose actualmente en esta forma todas las tiendas y almacenes.

La policía ha detenido á varios agitadores

En la campaña estallaron también disturbios, provocados por los aldeanos

Han sido enviadas á varios pueblos de Besarabia tropas de caballería.

—Los comerciantes de Odessa se quejan de los enormes perjuicios que el estado anormal de la ciudad les ha ocasionado, atribuyendo los mayores daños al estado de sitio que rige desde el comienzo de los desórdenes.

La ciudad está ahora tranquila, pero se asegura que la policía efectúa cada noche un centenar de prisiones y expulsa á muchos vecinos.

Circula el rumor de que se prepara un ataque contra el barrio de los judíos á quienes los rusos consideran responsables de los desórdenes.

Los israelitas han jurado defenderse á todo trance.

Cuarenta y cinco marineros del Pobiedonosetz que se negaron á prestar juramento de fidelidad al zar fueron fusilados en Odessa.

—Comunican de Cronstadt que ha terminado la huelga de los obreros de aquel puerto. Los patrones han consentido en reducir las horas de trabajo y aumentar los salarios en un 25 por ciento.

—La agitación en Tutiloff continúa. Los huelguistas hirieron á tiros de revólver y pedradas á varios oficiales.

Las proclamas revolucionarias fueron distribuídas con gran profusión. Hay muchos huelguistas presos.

—Son muy alarmantes las noticias que se reciben acerca de la situación en el Cáucaso y Crimea. Ambas regiones se encuentran en estado de completa anarquía, y una gran revolución es inminente, aunque no se tienen detalles á causa del rigor con que es aplicada la censura.

The Daily Mail anuncia en un telegrama de San Petersburgo, que el almirante Krieger y su estado mayor declararon que la propaganda revolucionaria en Odessa data de varios años, y que el comité revolucionario cuenta con muchos partidarios entre el personal técnico de la flota y entre los mismos oficiales del cuerpo general de la armada.

En el Potemkin había dos ingenieros que eran miembros del comité; estos fueron los organizadores de la sublevación del citado acorazado.

Sábese además que las tripulaciones de Nebogatof estaban también comprometidas en el movimiento, y esto explica su conducta en la batalla naval de Corea.

En otro telegrama de Odessa reproduce el rumor de que el Kniaz Potemkin está bombardeando á Theodosia, que la ciudad está ardiendo y la guarnición la saquea.

La dotación de otro torpedero ha hecho causa común con los rebelados.

—Circula el rumor, de acuerdo con telegramas de San Petersburgo, de haberse amotinado la tripulación del acorazado Catalina la Grande.

ITALIA

El tribunal de Mesina ha cerrado el debate del proceso Ercolessi.

El jurado reconoció al capitán Ercolessi culpable solamente de substracción continua de documentos militares, hecho por el cual se le aplica la condena de cinco años y diez meses de prisión.

La señora de Ercolessi fué absuelta, y se ha ordenado su inmediata excarcelación.

—Los obreros de las usinas de gas de esta ciudad se han declarado en huelga.

Las autoridades adoptan medidas para evitar que las calles del municipio queden á oscuras.

BELGICA

Se celebró en Bruselas una numerosísima reunión, auspiciada por la Liga de amigos del pueblo ruso, para afirmar el sentimiento de solidaridad con los revolucionarios moscovitas.

ESPAÑA

Las asociaciones gremiales de Madrid han resuelto el paro general por 24 horas, que se hará efectivo el 20 del corriente, como acto de protesta contra la carestía de la vida y de los alquileres. El mismo día se realizará un gran mitin obrero.

URUGUAY

Se declararon en huelga los verduleros ambulantes, con motivo de la ordenanza actualmente en vigor, relativa á la limitación del radio.

ALEMANIA

El gobierno ha prohibido terminantemente las anunciadas conferencias socialistas de Jaurés en Berlín.

La solidaridad burguesa

NOTICIA DE LONDRES.—*Los gobiernos europeos se manifiestan alarmados por las correrías del «Kniaz Potemkin», y es posible que adopten conjuntamente alguna medida para proteger la navegación en el Mar Rojo.*

NOTICIA DE MONTEVIDEO.—*Se trabaja activamente en organizar una confederación de patrones, industriales, capitalistas y obreros, á semejanza de la que se ha hecho en Buenos Aires (¿?), y que será solidaria de ésta, para proteger el trabajo libre desvinculado de las sociedades de resistencia.*

Las iniciativas, continente por medio, se han correspondido. Juntas asomaron á la realidad y, telegramas más ó menos auténticos de por medio, juntas hicieron su aparición en la noticia impresa.

Asomaron á la realidad, asustadizas, retando en el pretexto. Raro sería que una pretensión burguesa se presentara francamente. ¿Mas cómo te disfrazarás rumiador, que no te delaten los orejas?

Los gobiernos han sentido la conmoción del formibable movimiento que descoyunta á la vieja Rusia. Cuando la rebelión prende en el alma del mílite, queda poco de vida á las tiranías. No en balde todas las religiones gubernamentales, han sacramentado la obediencia y proscrito el examen. Todo despertar de conciencia trae un estado de alma en que predomina el ideal. Ideal es plenitud, que se trabaja en la rebelión, única vía para el logro total de los destinos humanos. De ahí el motín, como le denomina la prensa asalariada,—el motín del acorazado moscovita «Potemkin» espectrándose á modo de amenaza pavorosa en el horizonte de los gobiernos europeos. El ejemplo, en virtud de sus contornos trágicos que están llamados por consideraciones de orden psicológico á ejercer fácil prestigio sobre las imaginaciones de cuartel, tiene que cundir. La subleva-

Buenos Aires, Año IX, Núm. 570

ción soluciona un problema eterno para la clase moderna de gladiadores confundida en el despectivo genérico de soldadesca. Y la solución aparece muy sencilla, y los militares, que hasta entonces no habían caído en ello, se aperciben de que, apenas independizan su voluntad y su fuerza, son temibles.

Todas estas reflexiones pasan por la mente de los estadistas y, demostrada la impotencia del zar para dominar la rebelión, retuercen el sentido de las palabras para darse la facultad de intervenir en los sucesos. Un motivo es fácil de hallar, en el vasto arsenal de la legislación internacional, que para eso ha sido inventada. Descubren pues, á poca costa, la urgencia de proteger la libre navegación en el Mar Negro, comprometida por piraterías del acorazado que tripulan los rebeldes.

El mismo concepto de la libertad, ó dígase pérfida clasificación de los hechos, enmascara la liga capitalista fracasada en Buenos Aires y resurrecta en Montevideo. Se organiza, dicen sus voceros, «para garantizar la libertad del trabajo frente á la coacción de los sindicatos obreros».

La sinceridad burguesa queda por los pies de los caballos. Bien se alcanza á quien tenga dos dedos de frente que *la libertad de trabajo* no puede ser lograda sino en un régimen ampliamente igualitario, en una perfecta reciprocidad de servicios que puede solo establecerse con la comunidad de los medios de producción. Se comprende asimismo que se tira sobre la organización obrera, con el objeto concreto de aplastarla en la pugna con un antagonista que tendrá de su parte la riqueza y la autoridad. Lo que se quiere, no es ni más ni menos que activar todas las fuerzas interesadas en el vencimiento de las reivindicaciones obreras, estrangular con el dogal de las leyes á las sociedades de resistencia, soterrarlas bajo los millones acumulados especulando sobre el hambre y la miseria.

La cuenta, que se hacen redonda, marca en ambos casos por el fundamental vicio de la competencia, que carcome por dentro á la sociedad burguesa. La organización internacional mutua y solidaria de los capitalistas, lo mismo que la alianza de los gobiernos, no llegarán á prosperar en una extensión eficaz, porque á ello se oponen los intereses contrarios de los presuntos fraternizantes en la conservación de sus privilegios. La disposición casi guerrera de los gobiernos europeos, comprueba, precisamente, que el mantenimiento de los privilegios del uno, fluye de la merma en las conveniencias del otro; y análoga observación puede hacerse respecto á los negociantes de todas categorías, exclusivamente soli-

PEDRO KROPOTKINE 96

Memorias de un revolucionario

Esto no era una prueba concluyente, pero sin embargo, vino á aumentar nuestras sospechas, negándome yo en absoluto á tener nada que ver con la publicación.

La cual era de una violencia exagerada: incendios, assesinatos y bombas de dinamita, era todo de lo que se ocupaba. Cuando fuí al congreso de Londres encontré dicho individuo, y desde el momento que vi no se lavaba la cara, oí algo de su conversación y me hice cargo de la clase de mujer que lo acompañaba, mi opinión respecto á él quedó formada. Durante el congreso presentó una serie de proposiciones espeluznantes, y todos se mantuvieron alejados de él. Después, cuando insistió en que le dieran la dirección de todos los anarquistas del mundo, la negativa no pudo ser más significativa.

Para abreviar, diré que á los dos meses fué desenmascarado, suspendiéndose el periódico al día siguiente para no aparecer más. Dos años después de esto, el prefecto de policía, Andrieux, publicaba sus memorias, en cuyo libro aludía al periódico referido, que había sido obra suya, así como las explosiones que sus agentes habían organizado en París, colocando latas de sardinas, llena de cualquier cosa, bajo la estatua de Thiers.

Sobre este particular podría escribir varios capítulos; pero no haré más que contar una nueva historia referente á dos aventureros en Clairvau.

Mi mujer paraba en la única posada de la aldea que se había formado á la sombra de los muros de la prisión. Un día la patrona entró en su habitación con un mensaje de dos caballeros que habían llegado al hotel y querían ver á mi esposa. Dicha mujer intercedió con toda su elocuencia en su favor. «¡Oh!, conozco bien el mundo—dijo ella—, y puedo aseguraros, señora, que son dos cumplidos caballeros. No es posible hallar nada más *comme il faut*. Uno de ellos se dice oficial alemán; con seguridad es un barón ó un milord, y el otro su intérprete. Ellos os conocen perfectamente; el barón va ahora á Africa, de donde talvez no vuelva más, y desea veros antes de partir»

Mi esposa miró la tarjeta de visita, en la que se leía: *A madame la «Principesse» Kropotkine. Quand á voir?*, y no necesitó más comentarios respecto á la cultura de los dos caballeros. En cuanto al contenido de la nota, resultaba aún peor que la dirección. Contra todas las reglas gramaticales y careciendo de sentido común, el «barón» escribía sobre una comunicación misteriosa que tenía que hacer. Y como ella se negaba rotundamente á recibir al autor de tal epístola y su intérprete, el primero le escribió un sin fin de cartas, que ella devolvía sin abrirlas.

La aldea se dividió pronto en dos bandos: uno colocándose al lado del barón y dirigido por la patrona, y el otro en contra suya y teniendo por jefe á su marido. Con tal motivo, se forjó una verdadera novela: el barón había conocido á mi mujer antes de su casamiento, habiendo bailado con ella muchas veces en la embajada rusa en Viena. El la amaba todavía, pero ella, insensible y cruel, no quiso permitir ni que la viera antes de emprender su peligrosa expedición,

Después de esto vino la misteriosa historia de un hijo, que se decía ocultábamos nosotros. «¿Dónde está el niño?—preguntaba el barón—Tienen un hijo que á esta fecha debe tener seis años; ¿qué ha sido de é» «Ella no se separaría de un hijo si lo tuviera», decían los de un partido. «Sí, lo tienen, pero lo ocultan», agregaban los del contrario.

Para nosotros esta disputa contenía una revelación muy interesante. Nos demostraba que mis cartas, no sólo eran leídas por los empleados de la prisión, sino que su contenido llegaba también á conocimiento de la embajada rusa. Estando yo en Lyon y habiendo ido ella á ver á Eliseo Reclus en Suiza, me escribió una vez diciendo que «nuestro niño iba muy bien; tenía una salud excelente, y todos habían pasado un rato agradable en el quinto aniversario de su nacimiento». Yo sabía que se refería á *Le Révolté*, al que acostumbrábamos á llamar en nuestras conversaciones «nuestro *gamin*», nuestro niño travieso. Más ahora que estos caballeros nos preguntaban por «nuestro hijo» y hasta designaban tan correctamente su edad, era evidente que la carta había pasado por más manos que las del director de la prisión, lo cual era conveniente saber.

Nada pasa inadvertido para la gente de una aldea, y el barón se hizo pronto sospechoso, escribió una nueva carta á mi mujer, más extensa aún que las anteriores. En ella pedía que le perdonara por haber pretendido presentarse como un antiguo amigo; declaraba que nunca se habían conocido, y, sin embargo, se hallaba animado de las mejores intenciones. Tenía que comunicarle algo importante; mi vida estaba en peligro y quería prevenirlo.

El barón y su secretario salieron á dar una vuelta por el campo, para tratar de esto sin testigos y ponerse de acuerdo sobre el contenido de la mencionada misiva; pero el guarda bosque, que los había visto, los siguió á cierta distancia, observando que, después de una disputa, se rompió la carta, tirando los pedazos al suelo. Entonces esperó aquél á que se fueran, recogió los fragmentos, los colocó en su lugar y pudo leerla. Una hora después toda la aldea sabía que el barón jamás había conocido á mi mujer, desbaratándose completamente la novela que tan sentimentalmente repetían los partidarios del barón.

«¡Ah!, entonces no son los que pretenden», —dijo á la vez el cabo de la gendarmería, —«deben ser espías alemanes»; y los arrestó.

Hay que decir en su favor que verdaderamente había estado un espía alemán en Clairvaux poco antes. En tiempo de guerra el vasto edificio de la prisión podría muy bien servir como depósito de provisiones ó cuarteles para el ejército, y es indudable que el estado mayor alemán tenía interés en conocer la capacidad interna del local. Para conseguirlo vino á la aldea un fotógrafo ambulante y jovial, que conquistó la amistad de todos fotografiándolos de balde, siendo admitido para que sacara vistas, no sólo del interior del patio, sino también de los dormitorios, después de lo cual se trasladó á otra población de la frontera del Este, donde fué preso por las autoridades francesas, por haber encontrado en su poder documentos militares comprometedores. Y como el cabo recordaba lo ocurrido, vino á creer que el barón y su acompañante eran espías también, y los llevó presos al pueblecito de Bar-sur-Aube; pero á la mañana siguiente fueron puestos en libertad, manifestando el diario de la localidad que no eran espías alemanes, sino «personas comisionadas por otra potencia más amiga».

Lo que dió lugar á que la opinión pública le volviera la espalda al barón y su secretario, á quien le aguardaban nuevas aventuras. Una vez en libertad, entraron en un pequeño café del pueblo, donde desahogaron mutuamente su pecho en alemán, como buenos amigos, mientras vaciaban una botella de vino.

«Estuvisteis estúpido y cobarde—el que hacía de intérprete dijo al que pasaba por barón—; si me hubiera encontrado en vuestro lugar, le hubiera pegado un tiro á ese juez de instrucción con este revólver. Que intente conmigo algo semejante, y verá si le alojó una bala en la cabeza», y otras cosas por el estilo

Un viajante de comercio, que estaba sentado tranquilamente en un rincón de la sala, corrió en el acto en casa del comandante del puesto de gendarmes á dar cuenta de la conversación que había oído, y éste dió inmediatamente parte del hecho á sus superiores, volviendo á arrestar al secretario, que era un farmacéutico de Strasburgo. Se le hizo comparecer ante el tribunal de policía en la referida población de Bar sur Aube, y le salió un mes de cárcel, «por amenazas pronunciadas contra un magistrado en sitio público». Más adelante, el barón se vió metido en otro lío, y la aldea no recobró su tranquilidad hasta que se marcharon los dos extranjeros.

Continuará.

darios en la explotación del proletariado, pero empeñados, por otra parte, en arruinarse recíprocamente en perpetuo *casus belli* é impedidos de salir de él, porque el descrédito de uno asegura la clientela del vecino.

En este aspecto, la «libre competencia» es un factor del advenimiento anarquista, como lo es el *trust* que constituye realmente un formidable ariete aplicado sobre las grietas del capital, como lo son los gobiernos que en su recíproca suspicacia, se precipita al suicidio.

Deducimos de todo esto una confirmación de nuestra doctrina, que las leyes de la evolución se cumplen fatalmente, lo mismo en la naturaleza que en la sociología, y que son los mismos interesados en contrastarlas los que con su torpeza ó su ceguedad resultan factores decisivos de su cumplimiento.

THEMIS IMPLACABLE

La característica de la por mal nombre llamada justicia, y que en verdad pudiera ser denominada al revés, consiste en la ligereza con que se expide en las grandes causas, y la implacabilidad que muestra para todo lo que por nimio y pequeño merecería antes la mano compasiva y cariñosa que la dura y mortífera espada.

Red de tenues y frágiles hilos que rompen con sus aletas poderosas los grandes peces y donde quedan presos sin remisión los pequeños, que no tienen quien les valga, así se muestra esa justicia andante que padecemos, propicia á los grandes y severa para los pequeños, suave para los poderosos, ruda é inflexible para los desvalidos.

Un caso: Gerónimo Almirón, acusado de haber violado correspondencia certificada, acaba de ser condenado á *cinco años de trabajos forzados*, advirtiendo que las cartas violadas, que eran en el número de dos, contenían la cantidad de *seis pesos*.

Ahora bien, si para seis pesos, monto total de la defraudación y del daño causado, puede ser legalmente dictada tan severa sentencia ¿qué pena, qué castigo relativo pudiera aplicarse á los defraudadores de millones, á los asaltantes de Bancos, á los jefes de esos malones que han devastado al país, causando su ruina? Si por haber sido violadas dos cartas se puede condenar á un individuo á la pena de cinco años de trabajos forzados, ¿qué pena señala el código para los que viven del espionaje, y no contentos con violar día á día la correspondencia, llevan su atrevimiento al extremo inconcebible de poder invadir los domicilios particulares, llevando á ellos el terror?

Puede decirse en verdad, que la justicia es más un instrumento de baja venganza al servicio del despotismo, un medio para satisfacer odios rencorosos.

El juez que ha dictado esa sentencia que cierra para siempre las puertas de la sociedad al desgraciado caído entre sus manos, necesita que alguien le lleve al convencimiento de que la aplicación estrecha y rigurosa del texto de la ley ya no cabe en nuestros días, donde el hombre vuelve por su derecho, donde la conciencia afirma su propio valer y su dignidad propia cabiendo á la justicia la suprema gloria de encaminar los sentimientos de humanidad, como lo hacen algunos jueces que se inspiran más en los dictámenes del corazón y en los razonamientos del cerebro que en la letra muerta de los códigos, inútiles en su invariable uniformidad, ante los múltiples aspectos y variadísimas condiciones que ofrece lo que hoy se llama delito.

Ese juez que ha tenido á gala su rectitud severa, bien merece que algún día se vea en el compromiso de luchar entre la obligación de la ley y los sentimientos emocionales, en causa propia, para que á costa de su sangre y de su dolor aprenda y sepa la crueldad del espíritu legal que tan tranquilamente aplica.

Si hombre fuera ese juez y tuviera como tal sentimientos de humanidad, ciertamente que no hubiera dictado esa sentencia, injusta á todas luces, porque en ella se vé toda la implacabilidad de la ley cayendo sobre un pobre hombre, sobre un pequeño delincuente, cuyo delito entra casi en la legalidad de las costumbres actuales, pero escogido para que en él un juez demuestre la severidad de nuestra justicia.

El juez federal, Sr. Escalada, condenando á cinco años de trabajos forzados al infeliz que cometió el horrible crimen de robar seis pesos, obtendrá sin duda los plácemes y las felicitaciones de las «honradas clases pudientes», que celebrarán regocijadamente el acto severo que aleja de la sociedad á tan «peligroso» criminal.

En cambio..., en las tristes noches del presidio, en esas interminables noches pasadas en la oscuridad de la celda cuya tristeza es aumentada por el silencio de la cárcel, alguien recordará que existen hombres á sueldo cuyo oficio consiste en legalizar los odios de los explotadores, encarcelando á los pequeños delincuentes y honrándose con la amistad de los grandes. Y tal vez el último acto de «Responsabilidades», el drama de Juan Grave, se esboce en la imaginación calenturienta del hombre perseguido.

Fiestas y reuniones verán, entre tanto, la figura del juez severo, pasando orgulloso entre e aplauso de los grandes criminales, olvidando hasta el nombre de aquellos á quienes por razones de su oficio ha condenado á eterna degradación. Llegará en su inconciencia á creer verdaderamente legal y justa la actitud que ellos han impuesto á Themis, no la serena y la imparcial, sino la implacable sembradora de odios.

La ley y los obreros

No cesaremos de repetir en esta oportunidad, ya de meses, en la cual contra nosotros, los productores de esta ciudad se ha desenmascarado la fuerza del gobierno y del capital, que las leyes significan la sanción y el acuerdo de una clase encumbrada y acaparadora respecto á la mejor estrategia agresiva contra la clase de los trabajadores.

El dolor y la común opresión agravada en estos últimos meses, han servido de abono eficaz al germen de conciencia redentora arrojado por los nuevos horizontes de la ciencia social, en el surco feraz de las vidas proletarias.

La violencia descarnada del actual gobierno argentino obstinado en inmolar los hogares y las tristes libertades obreras, á la estolidez de un designio de vanidad y de miserable política ha hecho surgir, en la inteligencia de la inmensa clase de trabajadores bonaerense, la visión que ha de prevenirlos frente al enemigo enconado.

Hoy el proletariado disciplinado en la lucha y en pos del lábaro de justicia y libertad sociales, se ha dado cuenta que el crimen perpetrado por los gobernantes porteños pone á éstos fuera y por encima de la barbarie constitucional y en la actitud ineludible de contendor decidido, él también acogiéndose á los fueros de reciprocidad, se declara abiertamente fuera de la ley.

"EL SINDICATO"

LOS MOZOS EN BUENOS AIRES

ABYECCION DEL GREMIO

Hemos recibido en nuestra redacción el último número del periódico semanal *El Sindicato*, órgano de la vasta asociación del gremio de mozos de la República Argentina.

Y la hoja proletaria, cual fiel expresión de los dolores y los legítimos anhelos de la numerosa multitud, de los obreros mozos, nos ha herido francamente, en nuestros sentimientos de solidaridad y simpatía. Su lectura, fué para nosotros una amarga revelación. En todos sus artículos y publicaciones se oye el murmullo de la queja contenida y palpita el sufrimiento obrero.

Deducimos, corroborándonos por propias observaciones, que la situación que hoy agobia al gremio, es lo más deplorable y calamitoso. Sabemos que la tarea común y general de la cual el mozo extrae el miserable sustento diario, es de aniquilación y bárbara esclavitud. El horario de muerte que pesa sobre la miseria de los miembros del *Sindicato*, oscila entre doce y diez y seis horas por jornada. La retribución, delata la más desenfrenada explotación, que merced á la indiferencia dolorosa de muchos, infligen los dueños de cafés, cervecerías, restaurants, etc., etc.

No obstante, víctimas de todo género de arbitrariedades y excesos patronales, no nos explicamos la actitud de resignación de estos proletarios de conciencia y aquilatadas energías para la lucha de victoria y triunfo

Consideramos inoficioso, repetir aquí lo que en el gremio del *Sindicato*, es convicción arraigada respecto á las armas de defensa y á la obra eficaz de la mejor reparación gremial. Creemos, que la comunidad del hondo sufrimiento de todos debe conducirles á la unión y al acuerdo de todas las voluntades y decisiones, para poner coto final á las sinnúmeros vejaciones que victimándolos, parece haberles anonadados en una lamentable abyección.

Lo esperamos de la conciencia y el espíritu de justicia, que animan al *Sindicato*.

Albarracinadas policiales

La sociedad protectora de animales, cuya existencia ha sido perpetuo motivo de regocijo para los cronistas á estilo del inalcanzado *Argos*, no se conforma con servir para el gracejo periodístico y lleva su pretensión hasta mortificar á las gentes. Tiene de socios á un crecido número de desocupados que, sin perjuicio de regatear la propina al cochero ó asignar un sueldo irrisorio á la sirvienta, se distraen queriendo prohibir que los cocheros, predilectas víctimas, castiguen á caballos rehacios, sin perjuicio de rendir los más cumplidos homenajes al dueño del coche y los caballos, cuando se llama Peers ó Mirás. Y en estos habría que exigir las responsabilidades, pues entregan á los aurigas mancarrones imposibles, que solo se mueven á fuerza de látigo. . . Y el cochero se arregla como puede, pero tiene que depositar diez pesos diarios en la caja patronal.

Ayer fué mandado detener el cochero Graciano Feijos, en la esquina San Martín y Cangallo, por castigar los caballos del carruage que guiaba El autor de esta hazaña, fué el *protector* Domingo Pastegi. Los numerosos transeuntes protestaron del ruin capricho, lo que no fué óbice para que Feijos diera en la comisaría de la sección I, donde estuvo detenido desde las dos hasta las cinco de la tarde, sufriendo los vejámenes que son de rigor en las costumbres policiales.

Fué encerrado en un pequeño calabozo, con otros doce detenidos,—materialmente aprensados, pues no quedaba el menor espacio disponible para moverse. Al fin se le puso en libertad, por absoluta falta de motivo para seguir jorobándolo.

En la misma comisaría están detenidos los cocheros Antonio Perco y Alfonso Albarcello, también á solicitud de algún otro «protector»...

Todas estas hostilidades contra un gremio cuyas condiciones de trabajo son ya harto duras de sí, no se fundan en otro que el pretexto de «humanidad con los animales,» en la tierra fecunda donde hay gente que no tiene que comer

Y la policía, llevada de su inquina contra los obreros, responde solícitamente á todas las indicaciones de esos *animalistas*, en los cuales despierta el deseo atávico de ostentar autoridad, molestando al prójimo.

Y así continuará. . . Los amenazados dirán hasta cuando.

EL CASO MURUBA

La prensa del Rosario y la defensa del Dr. A. Quiroga

Era de esperarse. El caso que está en la conciencia de nuestres lectores, fué todo un exponente de la acción policial en las provincias argentinas, cuya conducta criminal, responde, ineludiblemente, á las enseñanzas edificantes del gobierno nacional.

El caso Muruba, es la fiel reproducción del espectáculo que á diario ofrece la infatuada capital argentina.

Trascribimos la publicación que con este motivo hace el diario del Rosario *El Nacional*, en la que se reproduce el escrito de defensa presentado por el doctor Abertano Quiroga, ante el juez de la causa:

«Barbaridad policial—Decididamente, el señor jefe de policía se ha propuesto darnos un espectáculo diario de su incompetencia y autoritarismo.

Días pasados uno de sus adlateres, que aun cuando nunca está en su puesto, se dice que es el subcomisario del barrio de la refinería, arrestó á Exequiel Gómez Muruba, por el *gravísimo delito* de vender en la vía pública el diario La Protesta, que se edita en la capital federal.

Como esa publicación no era del agrado del jefe, según parece, el subcomisario, creyó sin duda alguna hacer méritos, encarcelando al ciudadano que hacía propaganda garantido por un derecho constitucional.

Se le incomunicó rigurosamente, como si fuera un criminal y luego, para evitar las inconveniencias de un recurso de Hábeas Corpus, se le puso á disposición del juez de instrucción doctor López Zamora, confiando en que el magistrado complementaría con dilaciones y trámites la obra de su venganza.

Pero afortunadamente no ha sucedido así y la policía puede desde hoy anotar en su libro negro una nueva barbaridad.

El preso nombró abogado defensor el Dr. Abertano Quiroga y éste, dándose cuenta del abuso garrafal que se estaba cometiendo con su defendido presentó al juez de la causa el notable escrito que reproducimos por considerarlo una pieza jurídica.

«Señor Juez de Instrucción: El abogado que suscribe en defensa de don Ezequiel Gómez Muruba, con motivo del proceso que se le instruye por ocuparse del reparto y venta del diario La Protesta editada en la capital de la república, ante V. S. como mejor proceda digo:

Que para expresar la causa de este sumario en el preámbulo del presente escrito, declaro, señor juez, que me he visto en la más penosa dificultad. No encuentro otra causa jurídica que el hecho de la venta y posesión de impresos en poder del agente cuyas circunstancias, en manera alguna, pueden constituir delitos pasibles de pena ni susceptibles de un procesamiento por vía criminal.

Como argentino y miembro de una sociedad civilizada, he debido sentir verdadera pena en presencia de un caso de tan manifiesta y deplorable subversión de la ley, por violación evidente de los principios fundamentales declarados en vigor para garantir la libertad y los derechos de todos los hombres libres que habitan el suelo de la república.

Al cometer este atentado las autoridades policiales de esta ciudad, han incurrido sin duda en un error de la más grave trascendencia y han lesionado fatalmente principios de moral y de orden público que reclaman, con eco desesperado, una inmediata y eficaz reparación.

El hecho imputado á mi defendido, repito, no constituye delito ni infracción alguna de las leyes positivas en vigencia y por consiguiente, él, no ha podido ser privado de su libertad ni puede continuar, un momento más. sufriendo esa privación.

Invoco en su defensa y como fundamento esencial de la petición que formularé, los principios proclamados respectivamente por los artículos 18 y 19 de la Constitución Nacional y 9 y 10 de la Constitución Provincial.

Según el primero y el segundo de esos inviolables preceptos, ningún habitante de la nación puede ser penado sin previo juicio formulado en ley anterior al hecho del proceso, lo que importa una prohibición terminante de que nadie puede ser procesado sin causa legal, así como tampoco puede ser obligado á declarar contra sí mismo ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente.

Las acciones privadas, — de las que por cierto no está excluido el hecho y el derecho de repartir y vender diarios—están, según el artículo de los preceptos de que me hago mérito, exentos de la autoridad de los magistrados, estableciendo como corolario que ningún habitante de la nación, puede ser *obligado á hacer lo que la ley no manda ni privado de lo que ella no prohibe* precepto que también se reproduce en los artículos 8 y 9 de la Constitución de la Provincia.

En presencia de tan claras prescripciones constitucionales, con relación, al hecho que motivan estas actuaciones, no veo, Sr. juez, porqué el señor comisario del barrio de la Refinería, haya podido atribuirse la facultad de juzgar sobre hechos que la ley declara, única y exclusivamente, reservados á lo imprescriptible y que los constituyentes creyeron aceptar como símbolo de autoridad incuestionable.

El artículo 10 de la constitución provincial prohibe también toda orden de detención que no se dirija contra personas determinadas respecto de las que obre por lo menos semi-plena prueba del delito que se considere imputable y de la cual deba hacerse mérito.

Es pues requisito indispensable que haya delito y fundamento de imputabilidad respecto de la persona á quien se atribuye.

Si no hay delito no puede haber causa de proceso ni de detención y para juzgar sobre la naturaleza de los hechos presuntamente culpables ó delictuosos, se impone, en todo caso, un criterio restrictivo. Las leyes penales en general, son taxativas y no castigan más que lo que expresamente preveen.

Prescindo deliberadamente de otras consideraciones porque creo que las enunciadas bastan para demostrar que los procedimientos de que se ha hecho víctima á mi defendido, no solo son ilegales é injustos sino también definidamente delictuosos.

En su mérito pido á V. S. se sirva resolver el caso, en el día y con habilitación de horas, ordenando la inmediata libertad de mi defendido y mandando instruir el proceso correspondiente contra los autores del acto irritante é injusto que entraña la privación de su libertad, para su condigno castigo—Es justicia.—*A. Quiroga*».

—

El juez doctor López Zamora, de acuerdo con el dictamen del fiscal doctor Lubary, haciendo un acto de estricta justicia, resolvió ordenando la libertad inmediata del preso, poniendo su fallo en evidencia el abuso que había cometido la policía con ese ciudadano, aunque fué puesto en libertad después de ocho días de una prisión injustificada.

Suponemos que no dirán los diarios *rodolfistas* que es una calumnia de la oposición porque desacatarían al juez que emitió el fallo».

AVISPERO DIPLOMATICO

En casa del decano del cuerpo diplomático se reunieron antiyer los ministros extranjeros para conocer una nota del ministro de relaciones exteriores en la que comunicaba que el presidente de la república había resuelto reservar para él y sus ministros el palco oficial de la Opera. Los ministros manifestaron que con esa resolución el presidente de la república no violaba ninguna convención diplomática, con excepción del ministro de Italia, que manifestó que lo resuelto importaba un desaire de parte del presidente de la república.

En los círculos de gobierno se guarda reserva sobre esto; pero se nota que ha causado mucho desagrado la actitud del ministro italiano, quien ya tuvo un incidente, por cuestión de etiqueta, en la función de la Opera el 25 de Mayo último.

Se espera una resolución del gobierno sobre este asunto.

El decano del cuerpo diplomático pasó nota al ministro de relaciones exteriores limitándose á acusar recibo de la nota.

A última hora se celebró un acuerdo de ministros sobre este asunto asegurándose que se resolvió no adoptar ninguna medida en esta cuestión.

Antinoche temprano circuló el rumor de que se habían enviado sus pasaportes al ministro italiano, pero después el rumor fué desmentido.

El presidente Quintana comunicó ayer tarde al Círculo Italiano que no le será posible asistir al banpuete en honor del principe Udine.

También fué suspendido el banquete con que el gobierno había resuelto obsequiar á Udine.

Como se ve *nuestros* hombres públicos tienen cosas de gran importancia en que ocuparse.

Pro-inundados

EM EL RIVADAVIA Y EN SALON VERDI

El Comité pro víctimas de las inundaciones, en su levantado cometido de solidaridad, para con las numerosas y desamparadas víctimas de la creciente de las aguas del Paraná, ha prestigiado la iniciativa, de efectuar una gran función extraordinaria, en la noche del próximo miércoles 12 del corriente en el Teatro Rivadavia, con el concurso artístico de la compañía lírico-dramática nacional de Gerónimo Podestá.

Desde ya circulan los prospectos anunciando un espléndido programa de función. Se pondrá en escenas el drama «Cédulas de San Juan» de Florencio Sánchez y la comedia «M'hijo el dotor» del mismo autor.

Las localidades se hallan en venta en la Cámara del Trabajo, en la calle Méjico 2070, y en la administracción de La Protesta.

—

Con los mismos fines de solidaridad para con los inundados, un núcleo de obreros de la Boca, organiza para la tarde del próximo domingo 9 del corriente, una conferencia, que se llevará á cabo en el Salón Verdi.

Los confereciantes designados son Antonio Zaccagnini y otro compañero.

Federación Obrera Regional Argentina

Vº CONGRESO

Resoluciones de la Federación O. en Calzado

En la última asamblea celebrada por esta Federación se tomaron las siguientes resoluciones en contestación á la circular del Consejo federal de la F. O R. A. respecto á la celebración del V Congreso regional:

1. Que el V Congreso se celebre en Buenos Aires en la primera quincena de agosto;
2. Proponer á discusión los siguientes temas:

1. Actitud que debe asumir la clase trabajadora frente á los abusos de las autoridades contra la organización;
2. Modo de contrarrestar los efectos de la ley de residencia;
3. Actitud que conviene asumir contra la suba de alquileres:
4. Como debe considerar la clase trabajadora el progreso de la maquinaria;
5. La F. en Calzado, vería con agrado la unión de todas las Federaciones del mundo;
6 Que las sociedades adheridas á la Federación sostengan con una cuarta parte de sus fondos, Escuelas libres y Bibliotecas.

Fueron nombrados dos delegados.

Por las provincias

MENDOZA

Como una prueba concluyente de la decantada independencia judicial y el pretendido gobierno de las comunas, tomamos nota de lo que ocurre en Mendoza. Es fuertemente sugestivo. Helo aquí:

«El poder ejecutivo tiene la facultad de suspender ó remover los funcionarios del Poder Judicial, cuando lo considere oportuno, y cuente con la aprobación del senado, cuerpo elegido por el Poder Ejecutivo y muy seleccionado entre los rumbeadores más adictos á la situación.

El régimen municipal independiente que consagre la autonomía municipal, tampoco existe; desde que el Poder Ejecutivo es quien nombra, al que ha de ejecutar las resoluciones de las municipalidades, tanto de la capital como de la campaña, revistiendo estos últimos presidentes municipales las funciones de Jefes políticos de los departamentos Así se establece por el artículo 186 de la Constitución recordada.

Y si á estas facultades agregamos la de sobreseer procesos, tenemos que el gobernador de la Provincia, tiene además atribuciones judiciales, potestad de que no goza el jefe del Ejecutivo, en ningún país de Europa y América; y que solo la tienen algunos de los más atrasados autócratas de Asia.

Es á esta altura del «progreso institucional» que vamos llegando ...

—El trust de la leña, de cuya organización hablamos anteriormente. sigue estrujando á los consumidores. Es natural una gran demanda de leña en esta época del año, en que hay que emplearla abundantemente para combatir el frío, que en las provincias andinas se hace sentir con terrible intensidad. Sobre esto están calculadas las ganancias considerables de los accionistas del trust.

Teniendo en cuenta que en Mendoza se emplean casi exclusivamente los procedimientos primitivos para hacer fuego—y no hay otros al alcance de la gente pobre—se puede imaginar la agravación de necesidades que obligan á los que disponen escasamente de recursos para mantenerse en la vecindad de la miseria, agravación desesperante que es una nueva deuda del capitalismo, en su insaciable hambre voracidad por los sufrires proletarios. La leña para consumo, cuyo precio normal fué de trece pesos la tonelada, se vende ahora á *treinta y dos*, es decir, un excedente de diez y nueve pesos por tonelada sobre la ganancia primitiva que se embolsan los organizadores del trust y su compinche, el Gran Oeste. Esta nueva alza se ha producido en poco tiempo: hace menos de un mes, la tonelada de leña costaba todavía ventidós ó veintitrés pesos, y dos meses atrás aún se conservaba á trece ó quince.

Y nos contarán después las bellezas de la vida del trabajador tierra adentro!

SANTA FE

Los indios chaqueños han hecho una nueva incursión en territorio santafecino, en la región denominada *La Sábana*.

Se pudo creer que los *malones* habían pasado á la leyenda, retrocediendo al paso de la civilización hasta hundirse en el sombrío recuerdo, como asunto de líricas crónicas, tema de payadores desocupados. Pero no es así. Las policías de todas partes y los indios del Chaco se encargan de demostrar o, diríase que en maliciosa consonancia al recrudecimiento de la propaganda inmigratoria. Los agentes del gobierno que la hacen en el exterior, prometen á los cándidos el oro y el moro, en vez de eso, los que se dejan seducir encuentran aquí a insolencia de los comisarios ó auxiliares, el machete de los agentes y todavía más, apenas alejados de la capital hacia el interior, las boleadoras de los indios.

El programa, modificado de este modo, es por cierto tentador....

Observa *El Municipio* á este respecto:

«Es vergonzoso, cuando tantos millones consumen el presupuesto de guerra y los presupuestos de las provincias, que así esté abandonado el inmigrante á merced de las indiadas; y es más vergonzoso aún que los atentados criminales pretendan justificarse con la prueba evidente del abandono.

Y luego se pedirá inmigración, mucha inmigración... para que sea despojada por la autoridad y la chusma del desierto.»

SANTIAGO DEL ESTERO

La generosidad oficial, que se traduce en favores á los paniaguados, llega al derroche en el desgraciado feudo de Santillanes y Barrazas. En tanto que no se subvenciona ninguna obra de interés general—y conste que repugnamos la intervención gubernamental, estadista, en cualquier obra de servicio común, creyendo bastante para malograrla—en tanto que no se subvenciona obra alguna de interés público, lo que en fin sería tolerable en la organización social presente, las policías y empleados de gobierno perciben sueldos cuyo aumento periódico ha concluido por normalizarse. Correlativamente, los impuestos paralizan la industria y la producción, llegándose al extremo de que la propia miseria enraiga á los productores proletarios que, teniendo apenas como no morirse de hambre, se ven imposibilitados de tentar un cambio de residencia. Y he aquí que la ley de idem podría aplicarse en Santiago del Estero, con positiva ventaja para los trabajadores.

Tal provincia, que sobre cobrar impuestos exorbitantes goza una crecida subvención del gobierno nacional, lleva ya gastados, *fuera de presupuesto, más de ciento diez mil pesos* en lo que va del año, invertidos exclusivamente en el aumento de sueldos á los empleados y la creación de nuevos empleos.

¿Y qué! mientras haya pueblo que sumisamente pague aunque regañe entre dientes, los gobiernos al despilfarrar dineros públicos reflexionarán con la mayor calma: *Para eso hay!*

El régimen del despotismo

La legalidad republicana de que tanto alarde hicieron el Dr. Quintana y los que hoy son sus ministros, antes de subir al poder, ha quedado reducida á una vaga expresión de sentido, y en vez de las libertades garantizadas en las promesas de los aspirantes á los altos cargos oficiales, los que hoy los ocupan nos han dado la tiranía, estableciendo para ello el régimen del despotismo.

Duele, en verdad, para los que todavía creen en la dignidad humana, ver como hay hombres que después de haber perdido todas las horas de su vida en la consecución de una idea, llegado el momento en

UN ARGENTINO DEPORTADO

EL CASO ALBILLINI

Como un nuevo padrón de ignominia para los mandones de esta tierra y mientras no se tomen las medidas del caso para que el ciudadano Francisco Albillini, argentino de nacimiento y actualmente deportado regrese á ésta, publicamos, como permanente, copia de su libreta de enrolamiento:

República Argentina — *Ejército Nacional.*—Matrícula número 1416. Región 1ª, Capital, Regimiento 9º infantería.

" El ciudadano Albillini Francisco, nacido el día 1º del mes de agosto del año 1870, en la República Argentina, provincia de Santa Fé, departamento de Rosario, cuyas reseñas van designadas al margen, se halla inscripto en la Guardia Nacional con arreglo á la ley 4031 dictada por el Congreso Nacional y para su resguardo se le expide esta libreta:

" Capital Federal, Junio 18 de 1902.

" *Reseñas*—Provincia, Capital, sección 31. policía; domicilio, Guayanas 473; color, blanco; ojos, azules; nariz, regular; boca, id.; pelo, castaño; estatura, 1.60; estado, casado; profesión, panadero"

Hay un sello que dice "Regimiento 9. de infantería, G. N. de la capital."

En la página 29 de la misma libreta, sección "Observaciones" dice así: "Julio 19, 1902.--Enrolado con acta juez de paz, sección 31. de la capital, y expedida en la fecha" Firma: Enrique Ryen, y el mismo sello anterior.

La libreta en cuestión está depositada por la compañera de Albillini en la dirección de La Protesta y á disposición del que quiera verla.

A los suscritores de LA PROTESTA

Encontrándose enfermo uno de los cobradores de La Protesta y necesitándose con urgencia dinero en esta administración se pide á los suscritores pasen á abonar sus mensualidades atrasadas con la brevedad posible.

que la ven realizada, déjanse embriagar por la altura y pierden en un instante todo el lento y trabajoso esfuerzo de largos años.

Quintana es uno de esos hombres; durante cuarenta años ha aspirado á la presidencia del país, y cuando se deparaban circunstancias excepcionales para colocar su nombre entre el de los grandes benefactores de los pueblos, ya que esto le facilitaba maravillosamente la nación argentina al salir de las manos torturadoras del general Roca, se deja arrastrar por el vértigo de una altura para la cual no tiene condiciones, y de soberbia en soberbia, de arrogancia en arrogancia, borra hoy con el codo lo que ayer con la mano escribiera, rasga sus promesas, reniega de sí mismo y se hunde en la sima adonde su afá enfermizo de gobernante inepto está conduciendo á este pobre y desgraciado país.

¿Qué ha hecho el doctor Quintana? Perseguir á los hombres independientes, encarcelar á los hombres sanos y fuertes que no se doblegan á sus imposiciones ridículas, amordazar la prensa, hacer de la Argentina un país que hoy en los grandes centros de emigración se pronuncia con temor, ya que lo que aquí sucede, allí repercute aumentado y desfigurado y los efectos de la nefasta ley de residencia se conocen allí en proyección horriblemente aumentada.

El doctor Quintana en sus ocho meses de gobierno ha hecho descargar sobre este suelo un número inmenso de plagas, cuyos efectos no tardarán en hacerse sentir. La sumisión que ha demostrado ante ciertos gobernadores de provincias caería en lo ridículo si no fuese causa generatriz de efectos trágicos. Por todas partes impera el caudillismo de levita, vulpino y sagaz, hecho de escurridizas manifestaciones cobardes, sin la dignidad altiva de los antiguos caudillos, que aunque más atrabiliarios é ineducados, no eran más bárbaros ni salvajes que esos de levita y galera, diplomados de doctor algunos, que hoy se estilan.

Recórrase la república de norte á sur, de este á oeste, y en ella no se verá más que una manifestación inmensa del nepotismo desenfrenado, como si ésta en vez de ser una tierra libre, abierta á todas las energías humanas, fuese apenas una factoría donde obedientes al látigo de docena y media de capataces, dependientes de un mayordomo tembloroso ante el amo, un general actualmente en Europa, cinco millones de esclavos trabajasen, sumisos, resignados, pacientes, satisfechos aún de que les permitan vivir.

Los independientes que se atreven á levantar su voz tienen inmediatamente su castigo: y si alguno de los esclavos tiene la dignidad de protestar contra el látigo ó la imposición tiránica, no tarda en sentir los efectos de una ley que desconoce todos los derechos del hombre, que reduce la justicia á una quimera, que subvierte las más elementales bases de la ley, entregando á los hombres, sin defensa, á las arbitrarias disposiciones de una institución creada para reprimir el delito y de la que se ha llegado á hacer el sustentáculo de esta odiosa montaña de mentiras que es el régimen actual, donde hay tanto de república y democracia como en la organización de los rás de Abisinia.

Aquí se ha llegado al caso estupendo, único en el mundo, de suspender por 60 días el régimen constitucional, con el fin deliberado, y dicho en documento solemne, sin rebozo ni vergüenza, de proteger la exportación de la cosecha, como si ese fuera motivo bastante para amordazar al país é imponerle por aquel mismo lapso de tiempo la férrea voluntad de los dominadores, llevando las persecuciones y los crímenes legales á los extremos más odiosos y repugnantes.

Aquí se ha asesinado al pueblo en las calles y las responsabilidades no han aparecido. Aquí, día á día, la prensa denuncia arbitrariedades, desmanes, tropelías, violencias, cometidas por los representantes de la autoridad y de arriba no parte un correctivo, un ejemplo; al contrario, todo esto parece ser de su agrado, y, tal vez lo sea, quizá piensen poder mantener así al pueblo, dominado por el terror y el miedo.

Pero, ó esos hombres no piensan, ó su cretinismo es tan agudo que les priva toda percepción, les impide ver más allá de lo que les rodea.. Es una ley de las más elementales que cuando la calefacción es una caldera provoca una bullición superior al escape que puede dar la vávula, el estallido es de temer; ellos, empero, no ven ó no quieren verlo, confiados en sus medidadas violentas, sin que comprendan que en la vida de las naciones no hay fuerza ni violencia que se compare á la de un pueblo exasperado en demanda de libertades...

Señales inequívocas, por otra parte, nos dicen como la reacción se inicia y como la protesta, hasta ayer platónica, contra el régimen despótico del doctor Quintana, va en camino de hacerse verbo y carne y luz, en marcha hacia la dignificación de un pueblo dominado por el miedo, pero en cuyo espíritu la necesidad de su altivez y de su dignidad se está haciendo conciencia y un día se hará acción. (De *El Pueblo* de La Plata.)

ADMINISTRATIVAS

Se ha nombrado cónsul en Fernandina (Estados Unidos) á Tomás Borden, vice cónsul en Bruselas á Pablo Berdelen é ingeniero de la división de minas y geología á Juan Pasalacqua.

— Se ha pasado una circular á los gobernadores de territorios para que las mejoras que introduzcan las comuniquen por nota al Ministerio.

— Dejóse sin efecto un decreto aprobatorio del convenio celebrado entre el ministerio del interior y los martilleros Massini y Cia para la adquisición de un terreno de 79.166 varas cuadradas y 84 855 metros cuadrados destinados al edificio para el instituto bacteriológico y conservatorio de vacuna.

— Se ha autorizado la exportación de ganado por el puerto de Bahía Blanca previa inspección veretinaria.

—Se acordarán cuatro ó cinco días á los fabricantes de cigarrillos para que den salida á los paquetes de cigarrillos con premios que estén en poder del comercio.

—La cámara de diputados continuó ayer la discución del proyecto de reformas á la ley electoral. El diputado Mujica pronunció un discurso atacando la reforma.

Comisión municipal

La corporación municipal se reunió ayer á las 4 1/2 bajo la presidencia de Obarrio estando presentes 15 de sus miembros, leída y aprobada el acta de la anterior, Maglioni hizo moción para que se tratara en el acto el proyecto de Zapiola creando una nueva categoría además de las comprendidas por la ordenanza de setiembre 26 de 1895, que se denominará jefes superiores de la administración, y en la cual se comprenderá única y exclusivamente á los directores de la administración sanitaria D. de O. Públicas y asesor, que requieren títulos universitarios, y á los cuales se asignará mayor sueldo que el de los jefes de administración de primera categoría.

El asunto dió lugar á un largo debate haciéndose moción de aplazamiento, pero en definitiva fué aprobado, suprimiéndose el artículo tercero que se refería al sueldo.

—Se pasó á la órden del día y tomada en consideración la apelación de Ernesto Novarese de una resolución de la Intendencia que no hizo lugar á una petición sobre concesión para la explotación de un servicio de relojes eléctricos, se resolvió confirmar la resolución apelada.

—Con motivo de una petición de Lacroze hnos. pidiendo se fijara el ancho de las entrevías, con motivo del cambio de tracción en las líneas del tranvía rural, se resolvió autorizar al D E. determine el espacio que debe quedar libre entre las vías que se construyan en adelante, tenien en cuenta en cada caso el ancho de las calzadas y las condiciones del tráfico, pudiendo variar ese espacio entre 2 30 y 3 30 derogándose la ordenanza de Mayo 9 de 1902 en la parte que se refiere á esa cuestión.

—Se autorizó al D. E. para contratar con A. Varnelli é hijos la construcción de la pared de cerco del cementerio del norte, sobre la calle V. López, por la cantidad de 9.500 $

—Se tomó en consideración el proyecto de ordenanza reglamentario de las fábricas de embutidos y una minuta al D E. pidiéndole mande hacer los estudios necesarios para ordenar la concentración de las mismas en los N Mataderos. Se leyó también una protesta de los fabricantes de embutidos, diciendo que esa reglamentación les causara serios perjuicios, por lo que se resolvió destinar nuevamente el asunto á la comisión de hijiene la que deberá expedirse para la sesión del martes próximo.

—Por indicación de Villar se resolvió insistir en la minuta dirigida al D. E. pidiéndole haga cumplir una disposición sobre instalación de aparatos de calefacción en los teatros de primera categoría.

Se devolvieron al D. E. varios expedientes de cobro por suministro de artículos y artefactos para el alumbrado público, de 1904 por la suma total de 70 957.42 $ m/n y 2.419 75 oro para que impute el gasto á la partida 1a. del presupuesto extraordinario de este año por haberse reconocido la legitimidad de las cuentas.

Se resolvió hacer saber al D. E. que no se considera conveniente la realización de la compra de una fracción de terreno ofrecida por Fernando Bustelli para plaza pública en Villa Catalinas, por tratarse de un gasto elevado é innecesario.

Aguirre dijo que en breve deba realizarse en Rio Janeiro el 8º. Congreso científico latino americano, y debiendo partir en breve á esa ciudad por asuntos particulares el vice presidente de la corporación Dr. Maglioni, propuso que se le nombrara delegado de esta á ese congreso. La moción fué aceptada concediéndose á Maglioni permiso para faltar á las sesiones de este mes

Se levantó la sesión á las 6 p. m

Las comisiones de interpretación higiene y beneficencia se han expedido favorablemente en el proyecto del Dr. Pérez sobre reorganización de la Asistencia Pública, creando un cuerpo consultivo y de inspección con numerosos miembros, organización análoga á la de la ciudad de París.

Pro-PRESOS Y DEPORTADOS

GRAN FUNCIÓN Y CONFERENCIA patrocinada por el COMITE PRO-PRESOS, *que se efectuará en el Salón teatro Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, el domingo 16 de julio á las 8 p. m.*

1. Sinfonía por el Orfeón Libertario.

2. El compañero Manresa Herrero desarrollará el tema: EL PROGRESO ANTE LA RUTINA.

3. ESTRENO. El cuadro filo-dramático «Los vagabundos» pondrá en escena por primera vez en Buenos Aires, el hermoso drama social en 4 actos, original del revolucionario ruso Máximo Gorki, titulado:

ESCENAS DE FAMILIA

La acción en una humilde ciudad de Rusia. Epoca actual.

Entrada general 60 centavos

INCONSECUENCIAS

Se produce un fenómeno original entre ciertos elementos de avanzadas convicciones que; alardeando en público de su altruismo y animadversión á los reglamentos de Estado, cooperan luego con sus actos particulares al sostenimiento de las más ridículas instituciones burguesas. Es esta una conducta que, tal vez inadvertidamente, aporta grandes perjuicios á la causa de la libertad; desde que se hace al pueblo una propaganda de dos caras. Se grita desde los mitins, las reuniones; desde las comisiones administrativas de las sociedades de resistencia y en el seno de sus asambleas, que el culto católico y todos los cultos no son más que vulgares fantochadas sostenidas por un grupo de estafadores que hacen un indigno comercio con los dioses y sus milagros.

Se vitupera, desde los mismos sitios y en oportunidad la esclavitud abominable á que nos tiene sometidos el Estado con su alianza indestructible al capital, y los *avanzados oradores* invitan á las multitudes obreras á hacer acto de soberano desprecio por las prácticas burguesas establecidas, dando como por no existente el ritual ordinario de esta mal llamada civilización. El pueblo bate palmas en aprobación de las teorías expuestas y los pastores se retiran satisfechos.

Luego... luego vienen los actos privados de los caudillos á arrastrar por el barro todo lo hermoso de la teoría expuesta en el mitin, la conferencia y la asamblea.

Cuando tienen que unirse á una mujer lo hacen con todos los requisitos que aparentan detestar; se casan por lo civil y por la iglesia, ó de la manera que ordenen los padres de la novia. Hay *librepensadores anticlericales y anarquistas* que bautizan sus hijos y se complacen en que sus mujeres adornen su cama con imágenes de la *virgen* y san *José*, y luego empastan las paredes de su pieza con litografías de santos. No quiero suponer que esto sea un *modus vivendi*, es decir, una traición de esos tales *compañeros*, pero sí que hay que convenir en que es una estupidez rayana en el idiotismo, y que es un acto de muy mal gusto decir en la calle que es buena la luz de la ciencia mientras en la propia casa se hace la oscuridad dogmática, por condescendencia con las demás personas, sin duda, pero que no por ser así es menos vergonzoso.

Es necesario compenetrarse de que hay que ser consecuente consigo mismo, y que lo que se dice fuera de casa deba practicarse en la casa misma, ya que se ha demostrado una y cien veces la eficacia de la instrucción y educación en el hogar.

La mejor propaganda es, tal vez, la que podemos hacer constantemente á nuestras compañeras y á la familia que nos rodea, tomando inmediatamente á nuestro cargo los hijos y evitarles todo contacto con el ambiente infecto que pudiera impresionarles.

El revolucionario de verdad sólo puede conocerse por la obra revolucionaria que haga en lo que esté más cerca, la familia, puesto que esta obra es imperecedera en lo que lega á la posteridad una generación libertaria que, como tal, terminará la tarea empezada por los predecesores.

El error viene repitiéndose de antiguo: se hace propaganda en el café, el almacén y la sociedad obrera, y luego se destruye esa propaganda con la tolerancia en privado de todo lo grotesco y monstruoso de la vida. Se hace de imprescindible necesidad empezar por lo más urgente, por la educación de la familia, y ajustar todos los actos privados á la lógica de la verdad que propagamos. Sólo así nos haremos acreedores al título de sinceridad que el pueblo reclama de nosotros con justo derecho.

JOSÉ HERRERO

MOVIMIENTO OBRERO

Crónica general

LA HUELGA DE MAQUINISTAS

La huelga que desde tantos días hace sostienen los maquinistas, sigue sin solución.

Los obreros han hecho todos los esfuerzos posibles para llegar á un arreglo pero han chocado con la extremada intransigencia patronal.

Los armadores han interpretado como signo de debilidad la transigencia obrera que sólo obedecía á un deseo de solucionar el conflicto, y se han colocado en una posición culpable pues que la duración del movimiento causa grandes perjuicios al público.

Ahora pretenen que los certificados expedidos durante la huelga por ellos, habilitando personal inepto, sean válidos y conservar en sus puestos á maquinistas que jamás han tocado una máquina.

Tal pretensión, á más de dejar en la calle á algunos maquinistas antiguos y prácticos, significaría un continuo peligro para los pasajeros de los vapores y la autoridad, si procediera con la imparcialidad debida, no puede menos de rechazarlo.

Sin embargo, conste que nada pedimos á la autoridad al hacer esta indicación, pero si confiamos en que los obreros sabrán conservar y defender sus derechos.

El servicio de vapores es cada día más irregular pues que la mayoría de los que reemplazaron á los huelguistas no han podido continuar en el puesto, por incompetencia.

El que pretendió ocupar el puesto de 2º maquinista del «Venus», el estivador F. Pappola, ocupa actualmente el puesto de carbonero en otro vapor. Con este solo dato podrán nuestros lectores darse exacta cuenta de los abusos cometidos por los armadores con la complacencia de las autoridades marítimas.

Estas, para explicar su actitud, explican así los hechos: «Los armadores estienden un certificado de 1 2. y 3e. maquinista y lo presentan á esta repartición la que lo anota como tal, bajo la responsabilidad del armador». Sin embargo, esta explicación no satisface En un cargo tan delicado como es el de maquinista, las autoridades al aceptar un certificado deberían asegurar la competencia del que lo presenta y especialmente en momentos de huelga en que los armadores, con el propósito de vencer á los obreros y con una despreocupación sorprendente y culpable extienden certificados á todo el mundo.

FEDERACIÓN O. EN CALZADO

En vista de haber recibido una nota del Rosario pidiendo las listas de suscrición Carré antes del 15 del corriente, se ruega á todos los que tengan alguna las devuelvan á la secretaría de esta Federación antes de la fecha mencionada.

LA HUELGA EN LOS TALLERES SAN MARTIN

La huelga que sostienen los obreros de este taller, sigue con igual firmeza.

La policía ha encarcelado á cuatro compañeros por las denuncias falsas de un capataz. De los cuatro presos, uno ha sido puesto en libertad quedando en la comisaría de Barracas al Sud (Avellaneda) los compañeros Francisco Ferrari, Francisco Boyeras y Federico Giurdano.

Esos obreros se habían apersonado á un obrero que trabajaba para pedirle hiciese causa común con ellos, siendo esta la única causa de que la policía procediera á encarcelarlos.

Esta actitud de la policía no desalienta á los huelguistas que están resueltos á continuar la lucha hasta conseguir las justas mejoras que solicitan.

HUELGA DE BRONCEROS

Continúa la huelga que sostiene este gremio desde hace varios días.

El entusiasmo de los obreros no decae un momento, lo que hace esperar un completo triunfo.

Es un ejemplo de resistencia obrera á la par que una demostración de la caprichosa intransigencia patronal.

Lo que piden los obreros son las 8 horas, mejora bien insignificante de la que gozan casi todos los gremios.

ASERRADORES Y ANEXOS

Este gremio ha obtenido recientemente un significativo triunfo.

La casa Taimes y Cía. había despedido un obrero sin causa justificada y sin explicación alguna, lo que dió motivo á que los demás obreros se declararan en huelga exigiendo fuese repuesto en su puesto.

La actitud enérgica y decidida de estos obreros no permitió la consumación de tal injusticia y el obrero despedido en el taller con lo que terminó la huelga.

Es una hermosa prueba de solidaridad que deben imitar todos los obreros, para defenderse de las persecuciones patronales.

Reuniones y asambleas

YESEROS Y ADORNISTAS

Esta sociedad invita á todos los del gremio á la asamblea que tendrá lugar hoy sábado á las 7 1/2 p. m. en el local de la Federación R. de Construcción, calle Junín 462

Orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2 Correspondencia; 3. Ultima revisación; 4. V. Congreso; 5 Contestación de la Federación R. de Construcción.

LIGA CONTRA LOS ALQUILERES

Se invita á los delegados que componen este comité provisorio para la reunión que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 8.30 p. m. en el local Méjico 2070.

Se encarece puntual asistencia.

FEDERACIÓN LOCAL (SECCIÓN BOCA)

Se invita á los delegados de todas las sociedades de la Boca á la reunión que se celebrará hoy sábado, á las 8 de la noche, para discutir los estatutos de esta sociedad.

OBREROS ESCOBEROS

Se reunen en asamblea mañana domingo á las 2 p. m. en su local.

Se recomienda al gremio en general puntual asistencia.

MECÁNICOS Y ANEXOS

Celebrarán asamblea hoy sábado á las 7 y 1/2 p. m. en su local Lorea 761 para discutir la siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Proposiciones y nombramiento de delegados al V Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina.
8. Tratar sobre la constitución de la Federación Metalúrgica.
4 Asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

BRONCEROS

Para tratar sobre la huelga que sostiene este gremio, se celebrará asamblea general hoy sábado á las 8 p. m. en el local Méjico 2070.

Se recomienda puntual asisitencia.

OBREROS FIDEEROS—LA ASAMBLEA DEL DOMINGO

Convocando á una asamblea, la C. A. ha lanzado el siguiente manifiesto dirigido al gremio en general:

«El primero del presente mes, cumplió exactamente un año, en que el gremio de fideeros, harto ya de sufrir la inicua y despiadada explotación que sobre él ejercían nuestros desalmados verdugos, en una memorable asamblea de aquella fecha, y animado por un delirante entusiasmo, decidió ir á la huelga, para poder así, rescatar parte de lo mucho que nuestra condición de productores, nos da derecho á poseer y disfrutar.

Es por todos nosotros conocido el desenfrenado egoismo junto con la vil y despótica terquedad con que, los patrones, desatendieron nuestras más que justa y modestas reclamaciones; como así mismo, el resultado desfavorable que, á consecuencia de tan ruin actitud asumida por ellos, tuvimos como final de nuestra larga y cruenta lucha; pero si todo esto nos es conocido, también no menos conocidas nos deben ser, las angustiosas y denigrantes condiciones á las que aún á semejanza de aquella época, se encuentra sujeto nuestro desgraciado gremio.

Sin temor de incurrir en error, podemos afirmar que, dada la pésima condicion por que atravieza en la actualidad, el gremio de fideeros, hoy por hoy es el que marcha á retaguardia de todos los existentes en esta capital; pues tanto sea por la excesividad del horario como por los exiguos jornales que en él rigen, como así mismo, por el trato altanero y humillante con que es tratado por sus explotadores, todo confirma, desgraciadamente, la veracidad de nuestro acerto.

Y bien, compañeros, si reconocemos que aun subsisten integralmente las mismas causas que dieron márgen á aquel grandioso movimiento; si aún continuamos sufriendo todo el peso de la descarada é inhumana explotación que con cruel ensañamiento, sobre nosotros, efectúan nuestros opresores, preciso es, que también nos demos cuenta que somos hombres á la par de ellos, y que obran en nuestro favor un sin número de razones, para disfrutar de una vida más libre y más humana de la que, debido á su insaciable egoismo, por un lado, y á nuestra criminal cobardía, por otros, estamos padeciendo.

El proceder altamente abusivo que un gran número de patrones de fidelerías emplean con sus sumisos obreros, ha llegado á tal magnitud, que ya se hace imposible el poder trabajar en un gran número de fábricas de esta ciudad; pues es tanto el descaro de algunos patrones, que aparte del trato insolente que suelen gastar con sus infelices trabajadores, tienen, además, el cinismo de ofrecer al que va á trabajar en sus casas, un sueldo tan mezquino que la mejor aceptación que de él se podría hacer, sería arrojárselo á su repulsivo y jesuítico rostro.

Sobre este particular, tendríamos muchos casos que exponer, pero nos abstenemos de hacerlo por el momento, á la espera de que esos compañeros que trabajan en las aludidas casas, se apresurarán en asumir la actitud digna que les incumbe adoptar, pues de lo contrario, en otro manifiesto, expondremos á la vergüenza pública, tanto á esos desvergonzados patrones, como á los mansos obreros que tan sumisamente se adaptan á los incalificables abusos de sus patrones.

Compañeros: Nos es muy doloroso recordar en este manifiesto, las tristes y deplorables condiciones bajo las cuales gime hoy nuestro desdichado gremio; pero más doloroso aún nos es, el contemplar esa calma mortal que hoy impera entre nosotros, porque es tal la quietud que reina en nuestras filas, que cualquiera que desconozca las interioridades de nuestro gremio, le induciría á creer que nosotros hemos llegado al pináculo de las aspiraciones proletarias; mientras que por lo contrario, somos el gremio que más horas trabaja, el que menos gana y el más vejado. Y todo ¿porqué? Simplemente porque así lo queremos; nada más. Pues con un poco de buena voluntad y un poco más de dignidad, podríamos hundir para siempre, todo ese imbécil orgullo y tiránica opresión con que nuestros usurpadores recompensan nuestras fatigas de todo el año.

Si compañeros: la reacción se impone, el seguir soportando tanta ruina y tantas injusticias sin que un grito de viril rebeldía surja de nuestros pechos sería hacernos merecedores del trato brutal que se nos dispensa.

Resurjamos pues. Olvidemos de una buena vez todas las incidencias que puedan haber producido distanciamientos entre nosotros, y animados todos por un mismo y noble ideal de Libertad y de Justicia encaminemos á arrancar á nuestro común enemigo, lo que la villanía y audacia nos ha usurpado.

Quedais, por tanto, todos invitados á concurrir á la asamblea que esta sociedad celebrará mañana domingo, 9 del corriente en su local Ecuador 726, á las 2 p. m. en cuya reunión se pondrá en discusión cual es la actitud que debemos asumir frente al estado calamitoso por que atraviesa el gremio de fideeros de esta ciudad.

Contando con la asistencia de todos vosotros á tan importante asamblea, os saluda, —*El Consejo Administrativo*.

NOTA:—En caso de lluvia, la asamblea se postergará, para el domingo siguiente».

EBANISTAS

La reunión anunciada ayer por esta sociedad, para mañana domingo, se postergó para el 16 del corriente.

ALBAÑILES Y ANEXOS

Se invita á todos los socios á la asamblea general que se celebrará mañana domingo á las 2 p. m., en el salón Ayacucho 1059, para tratar sobre la siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior;
2. Presentación del balance del último bimestre;
3. Nombrar delegados al Congreso de la F. O. R. A.
4. Nombramiento del delegado á la Federación de Construcción;
5. Nombramiento del secretario y de un tesorero;
6. Nombramiento de un cobrador;
7. La huelga del gremio para el primero de agosto;
8. Asunto varios.

Se recomienda puntual asistencia.

INTERIOR

ROSARIO

La Sociedad Artes Gráficas celebrará asamblea mañana domingo á la 1 de la tarde para tratar asuntos interesantes.

—El miércoles último se reunieron los delegados de todas las sociedades para nombrar el consejo de la Federación local.

Se nombraron cinco compañeros; se resolvió emprender una activa propaganda para organizar todos los gremios que no lo están y pasar una nota á todas las sociedades para que los delegados que nombren al C. F. sean en lo posible competentes.

—La sociedad «Oficios Varios» invita á todos sus componentes para que concurran á la asamblea que se celebrará mañana domingo en el local de los dependientes, calle San Luis entre Maipú y San Martín á las 2 p. m.

Se recomienda puntual asistencia por tratarse de importantes asuntos.

JUJUY

Se han declarado en huelga los abastecedores de carne por quererles obligar á pagar un derecho de 15 $ por cada animal que se sacrifique para el consumo.

Á causa de la huelga la población se ha visto completamente privada de este alimento.

MAR DEL PLATA

La huelga de panaderos que se sostenía desde hace 50 días, se puede dar por terminada pues muchos han vuelto al trabajo. La panadería la Espiga de Oro, que desde el primer momento había firmado, se ha comprometido á mantener las condiciones aceptadas y que son: $ 1 20 diarios para la comida y el último domingo libre.

A pesar de no haberse conseguido todo lo que se pedía, la huelga no ha fracasado debido á que el gremio demostró gran energía y firmeza. Ahora es necesario no desalienten y persistan en sus justas pretensiones continuando la unión.

POLICIA

Sobreseimiento

El juez de instrucción Dr. Gallegos ha resuelto ayer el sumario instruído con motivo de la denuncia de la muerte de Camila Ceballos de Cruz, ocurrida, según el denunciante, por imprudencia de la partera que la ha atendido.

Como del sumario no resulte probado que haya existido culpa ó imprudencia de parte de la partera, Dolores G. de Ala, apesar de que los testigos son todos médicos, el juzgado resuelve sobreseer definitivamente en la causa.

Aves negras

José Roman domiciliado en la calle Viamonte 2075, denunció ayer en la comisaría 7.ª que durante el mes de octubre próximo pasado entregó á un agente judicial, unos títulos de propiedad, encargándole de la venta de ésta, pero á pesar de haberle retirado la autorización, no ha pudido obtener la devolución de los títulos como así mismo un reloj de bolsillo que le prestara por aquel tiempo.

Veladas y conferencias

CORTADORES DE CALZADO—Mañana sábado por la noche se celebrará una función y baile á beneficio de la caja de esta Sociedad cosmopolita.

La fiesta tendrá lugar en los salones de L'Arte, calle Cuyo 1481, con el interesante programa siguiente:

1. Himno de los trabajadores; 2. conferencia. 3. El drama en tres actos y cinco cuadros, del popular autor Dicenta, dirigido por Félix Guzmán, titulado: «Juan José». En los entreactos la orquesta ejecutará varios himnos obreros. 4. Gran baile familiar. En el intermedio del baile se sorteará la rifa.

Entrada: un peso. Señoras y señoritas gratis. Asientos 20 centavos.

Las invitaciones pueden solicitarse en secretaría: calle Méjico 2078 y Humberto I 2993.

CARPINTEROS Y ANEXOS—El sábado 15 del corriente se celebrará la función, conferencia y baile que organiza esta sociedad para conmemorar el tercer aniversario de su fundación.

El programa es el siguiente:

1. «Hijos del Pueblo» por la orquesta.
2. El drama social «El Pan del Pobre».
3. Los couplets de Virginio de «El Batea» por Marin.
4 «A las mujeres», conferencia por la niña Delia Barrozo.

CHOCOLATEROS Y ANEXOS

Hoy á las 8 p. m. esta sociedad celebrará una función conferencia y baile en el salón José Verdi, Almirante Brown 736 con un buen programa.

Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría Azara 150.

MARINEROS Y FOGUISTAS

Con el patrocinio de las sociedades de resistencia. «Obreros del Puerto», «Conductores de carros», «Obreros Caldereros», «Carpinteros de Ribera» y «Calafates Unidos» el día 16 del corriente á las 8 p. m. se celebra

rá la función organizada por la sociedad de «Marineros y Foguistas» con ocasión del 2º aniversario de su fundación y á beneficio de LA PROTESTA y de las víctimas de las inundaciones.

La función se celebrará en el salón «José Verdi» calle Almirante Brown 736 con un interesante arograma.

MOSAICO

Grupo Luz y Progreso

Celebrará reunión mañana domingo en el local Lorea 764. Hora 9 a. m.

Se recomienda á los componentes puntual asistencia á esta reunión por ser de importancia y urgencia los asuntos á tratarse.

La Unión Colombófila

Señor director de LA PROTESTA:

Rogamos á usted quiera publicar los siguientes renglones en ese ilustrado diario:

Nos comunica la Unión Colombófila Nacional que mañana domingo si lo permite el tiempo efectuará un vareo de Suipacha á esta ciudad que representa una distancia de 125 kilómetros y en el cual podrían tomar parte todos los aficionados que lo deseen encontrándose el sábado de 7 á 8 p. m. en el local Cuyo 3002.

Suscrición

El compañero Rafael Faraldo nos remite una lista de suscrición levantada por él á beneficio del obrero Rafael Palladino actualmente enfermo é imposibilitado para toda clase de trabajo.

La lista en cuestión que no publicamos por carecer de espacio asciende á la suma de 23.65 pesos y queda depositada en esta dirección á disposición de los interesados.

Recibo

Recibí del compañero Angel Scuderi la cantidad de 22.20 pesos moneda nacional producto de una lista de suscrición levantada á mi favor debido á mi expulsión del territorio argentino.—*Antonio Loredo.*

Montevideo, junio 30 de 1905.

Aviso

Participamos á los suscritores de LA PROTESTA, que han dejado de ser cobradores del diario Antonio y Agustín Giménez.

Comité Pro-presos y deportados

El Comité pro presos «La Protesta pide á las víctimas de los atropellos policiales den cuenta en su secretaría. Uruguay 61, de las necesidades que sufran para acudir inmediatamente en su auxilio.

En el local mencionado se reciben también listas de suscripciones, donaciones, etc., como datos referentes á la misión encomendada á dicho comité.

LECTURAS

Todas las conquistas sublimes son, en más ó menos grado, premios de osadía. Para que exista la Revolución, no basta que Montesquieu la presienta, que Diderot la predique, que Beaumarchais la anuncie, que Condorcet la calcule, que Arouet la prepare, que Rousseau la premedite: era preciso que Danton la osara.—*Victor Hugo*

Ha bastado un cuarto de siglo para transformar la política del mundo en todos los mares y en todos los continentes, sin que las razas rezagadas den muestra de haber hallado en las declaraciones de la filosofía moderna un beneficio apreciable. Se ha abolido la esclavitud, pero los hombres nacidos sobre el suelo primitivo que los blancos civilizan son expoliados de su patrimonio por la fuerza cuando la astucia no basta, y el alcohol, inoculado en sus venas por los mejores medios de la expansión colonial, descompone su sangre.

Huye el canibalismo ante los soldados y los colonos, pero éstos cortan carne humana violando los principios de humanidad, que proclaman después con privilegio exclusivo. Se califica de bárbaras á las hordas que lanzan contra los invasores flechas envenenadas ó que los desuellan; pero los civilizados se instalan en el territorio con balas dum-dum, opio, mentiras y funcionarios brutales y defraudadores. Queda dominada la idolatría ingenua y cruel, pero el dogmatismo intransigente contiene el pensamiento, divide las conciencias y las persigue con hipocresía. Por último, los civilizados dan á los bárbaros el ejemplo de sus luchas fratricidas por la posesión del oro ó del mando.

En resumen, si la lucha por la vida se ha dado una máscara, siempre resulta que nuestra raza extiende por la fuerza sobre todos los continentes el exceso de su población y de sus vicios. La moral de las conciencias modernizadas, sometidas á las leyes de la evolución que gobierna el Universo, absolvería una expropiación guiada por un fin generoso, conducente á un progreso distribuido con justicia para todos; pero el hombre blanco no suele oponer á la barbarie natural de sus semejantes negros, cobrizos ó amarillos más que los vicios complicados que le dominan y de que el mismo sufre: la ambición sin mérito, la intriga, la injusticia y el egoísmo que revelan la existencia de la bestia oculta bajo las pieles humanas. -*Alberto I, príncipe de Mónaco.*

PERMANENTE

La ley de residencia

Artículo 1º. El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la nación á todo extranjero que haya sido condenado ó sea perseguido por los tribunales extranjeros, por crímenes y delitos de derecho común.

Artículo 2º. El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional ó perturbe el orden público.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la República á todo extranjero cuyos antecedentes anteriores autoricen á incluirlo entre aquellos á que se refieren los dos artículos precedentes.

Artículo 4º. El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión, tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento de embarco.

MARITIMAS

Altura de la marea

El semáforo del Riachuelo marcó ayer las siguientes variaciones: 22.8 pies á las 6 a.m.; 22.8 á las 7 a. m.; 23 á las 8 a. m.; 23.4 á las 9 m; 22.4 á las 10 p. m.

Dirección del Viento

Viento S. E.

Movimiento del puerto

SALIDAS—La Plata, vapor alemán, saldrá hoy de los diques para Génova y escalas con pasajeros, correspondencia y carga.

A. R. Genouilly, de los diques para el Havre, con carga general.

Surrey, inglés, para Capetown, con carga general.

Panamá, inglés, para Liverpool, con pasajeros, correspondencia y carga general.

Colombus, argentino, para San Antonio.

H. Corrie. inglés, para Capetown.

H. Brigade, inglés. para Liverpool.

Pontos, alemán, para el Rosario á descargar.

Vapores esperados hoy

Marzburg, vapor alemán, de Bremen, con carga general.

Carolina P., vapor italiano de Génova y Cádiz, con carga general.

Angélica Accame, vapor italiano, de Génova, con carga general.

Cumball, vapor inglés, de Punta Arenas.

Valentia, vapor inglés, de Peaurth, con carbón.

Thorndale, vapor inglés, es esperado de Capetown, en lastre.

Marburg, de Bremen y el Brasil, con carga general.

Imperial Prince, vapor inglés, en viaje de Londres, con carga general.

Horace, vapor inglés, en viaje de Londres, con carga general.

Bologna, italiano, de Génova.

Presidente Roca, argentino, de los puertos del sur.

Nordeney, vapor alemán, de Bremen, con pasajeros y carga.

Vapores en viaje

Chili, francés, saldrá hoy de Burdeos para este puerto.

Cap Blanco, alemán, salió ayer de Hamburgo para este puerto.

Oravia, inglés, salió ayer de Liverpool para Montevideo y el Pacífico.

P. de Satrústegui, español, salió ayer de Cádiz para este puerto.

Duchessa di Génova, italiano, llegó el 5 á Génova procedente de este puerrto.

Danube, inglés, salió ayer de Vigo, en viaje de este puerto para Southampton.

Durndale, inglés, salió ayer de Santos, en viaje de Marsella para este puerto, con carga general.

Aislaby, inglés, salió ayer del Rosario para San Vicente por órdenes, con cereales

Puerto de Montevideo

SON ESPERADOS HOY—Saturno, vapor brasileño, en viaje de Río Janeiro, para este puerto, con pasajeros y carga.

Nile, inglés, en viaje de Southapmton.

Vapores esperados en Julio

DÍA	NOMBRE	PROCEDENCIA
8	*Presidente Roc	Puertos del Sur
8	*Bologna	Génova
8	*Nile	South. y Brasil
9	Khorazan	Amberes
9	Dorset	Capetown
10	*Espagne	Marsella
12	Bellasco	Liverpool
12	*Homer	Nueva York
12	Elstree Grange	Londres
12	Amiral Duper.	Dunkerque
12	Pardo	Londres
13	*Sirio	Génova
13	Normandy	Liverpool
13	H. Enterprise	Liverpool
13	Rynland	Amsterdam
14	Dacia	Amberes
14	*Cap Frio	Hamburgo
14	*Bardsey	Nueva York
15	*Atlantique	Burdeos Brasil
15	Orleanais	Marsella-Brasil
15	Sheila	Nueva-York
16	*Oropesa	Liverpool (M)
16	Etruria	Hamburgo
17	Hurtsdale	Nueva York
18	*Venezuela	Génova
19	Urmston Gran.	Londres
20	Amiral Troude	Dunkerque
20	Juan Forgas	Barcelona
20	Helgoland	Bremen
20	*Hesione	Liverpool
22	*Toscana	Génova
22	*Magdalena	South.-Brasil
23	Orissa	Valparaiso (M)
24	Kalkoura	Wellington (M)
24	Les Andes	Marsella-Brasil
24	Mont Blanc	Marsella
24	Treasury	Liverpool
25	*D. Sophia	Gothenburg
28	Cap Blanco	Hamburgo
28	Petrópolis	Hamburgo
29	Oravia	Liverpool (M)
30	Chili	Burdeos-Brasil
30	Río Amazonas	Génova
31	Camarones	Puertos del Sur
31	Delfland	Amsterdam

Vapores á salir en Julio

DÍA	NOMBRE	DESTINO
8	*Columbus	San Antonio
8	*La Plata	Génova
8	*Algerie	Marsella
8	Highland Corrie	Capetown
9	Highland Brigade	Liverpool
10	*Cap Roca	Hamburgo
10	Maasland	Amsterdam
10	Cornwall	Londres
10	Star of Ireland	Liverpool
10	Raphael	Liverpool
10	Amiral de Kersa	Dunkerque
12	*Duca di Galliera	Génova
12	Sussex	Londres
14	*Nile	Brasil Southam.
15	Highanld Watch	Liverpool
15	Hellopes	Liverpool
15	Hyperia	Hamburgo
15	*Bologna	Génova
16	*Oropesa	Valparaiso M.
18	*Espagne	Marsella
19	Sirio	Génova
21	Atlantique	Brasil y Burdeos
22	Orleanais	Brasil y Marsel.
22	Nordeney	Bremen
23	Orissa	Liverpool
25	Presidente Roca	Puertos del Sur
25	Amiral Duperré	Dunkerque
25	Cap. Frio	Hamburgo
25	Kalkoura	Londres
26	Venezuela	Génova
28	Magdalena	Brasil y South.
29	Toscana	Génova
29	Oravia	Valparaiso
30	Les Andes	Brasil y Marsella
31	Rynland	Amsterdam

* Indica vapores de correo.

Correspondencia de Administración

Andrés Casademont, Recreo.—Recibimos 10 $. Queda pago al 31 de julio. Remitimos *La Tiranía del Frac* y anotamos 1 50 pro presos.

Juan Bernet, Ciudad.—Conforme con su pedido.

E. Gómez Muruba, Rosario.—Recibimos carta. reclame 100 ejemplares de *La Tiranía del Frac*, que fueron el día 6 por F. C. C. A. como indicó.

Francisco Rodríguez, Bahía Blanca.—El importe de suscripciones puede remitirlo en bonos postales á nombre de Federico Vega y Vega.

Simón Grangeat, Rafaela.—Recibimos 4,50 en estampillas. Queda pago hasta el 31 de julio.

Ramón Canto—Rosario de Tala—Recibimos 10,60 $—queda paga su suscripción por Junio—Remitimos 2 ejemplares de la Tiranía del Frac.

Eugenio Lacursa—San Agustín—Recibimos 7,50 $ para suscripción al 31 Diciembre de José Ovansa—7,50 para idem de Idelfonso Merino—de Balcarce—1 peso para 2 ejemplares de la Tiranía del Frac—y 28.50 que entregaremos al comité pro presos—además 1,80 para Martín Fierro—Total $ 46,30.

Rómulo Rava—Sgo. del Estero—Recibimos 10 $.—Remitimos dos ejemplares de la Tiranía del Frac—La deuda de Pesce es de Enero, Mayo y Junio—B Irurzun id. suspendemos á éste.—Bautista Fueyo puede dirigirle Paseo de Julio 1432.

IMPORTANTE

LA PROTESTA *acogerá toda denuncia debidamente garantizada, de abusos cometidos contra la clase trabajadora, sean quienes fueran sus autores, sin reticencias ni excepciones.*

No perteneciendo á ninguno de los titulados partidos políticos, libre defensora como es de los trabajadores, no tiene porque andar con contemplaciones.

Pero entiéndase que hablamos de abusos de orden general, ó de los particulares que emanen del régimen actual de cosas, pues no hospedaremos nunca deshogos provocados por rencillas ú odiosidades.

Los avisos de oferta de trabajo de obreros se insertarán gratuitamente por los días necesarios, hasta la colocación de éstos. En cuanto á los de demanda serán pagos.

Las sociedades gremiales de resistencia tienen á su disposición estas columnas para publicar sus citaciones, el resultado de sus asambleas y reuniones de comisión, así como la dirección de sus locales, etc., etc.

TRABAJO PEDIDO Y OFRECIDO

ZAPATEROS PARA RUEDA DE COSIDO A mano, desformadores 1.10; sueleros, 0 60; armadores, 1.00 Se precisan: Mármol 381.

MEDIO OFICIAL TINTORERO, PRACTICO en la tinta negra de lana, seda y algodón. Se ofrece
Dirigirse á calle Lucas número 1335

HERRERO SE NECESITA PARA OBRAS buen sueldo. Calle Canning 1316.

APARADORAS SE NECESITAN DE TODAS clases y medio oficial zapatero. Humberto I 1186.

OFICIAL PINTOR DE LISO, COMPETENTE para ciudad ó campaña, se ofrece, dirijirse á Lorea 764.

PERSONAS BUSCADAS

SE DESEA SABER EL PARADERO DE MARtín Maculata. Dirigirse á esta Administración Córdoba 359.

MANUEL LIÑEIRO, DE PROFESIÓN MARInero, natural de Mujía (España). Se desea saber su paradero así como el de su compañera Margarita. Dirigirse á Ramon Canto—Rosario de Tala, prov. de Entre Ríos.

Agentes de LA PROTESTA

ROSARIO.—Ezequiel Gómez Muruba. Las Heras 341.
MENDOZA.—Joaquín Vega. Coronel Plaza.
SANTA FÉ.—Santiago Bárbaro, calle Gobernador Vera número 162.
SAN PEDRO.—Miguel Porrone.
LA PLATA.—Gayetano Rizzo 55 núm. 536.
MAR DEL PLATA—Juan Basora. Rioja y Moreno.
JUNIN.—Francisco y José López
LOS TOLDOS.—Francisco Sayani.
PARANÁ.—Hijos de José Alsina San Martín 383
TUCUMÁN.—José Guerra, San Juan 619.
SANTIAGO DE CHILE — Neptali Tovar, calle vía 346 ó Casilla Correo 988
QUILMES.—Guillermo Roumier.
SAN NICOLÁS.—Emilio Marroco.
COGHLAND Y GENERAL URQUIZA—Juan Dussio, Monroe 384.
LUJÁN—Domingo Bosco.
MONTEVIDEO — Manuel Regueira, Porongos número 230.
VICTORIA—José Scavalera.